

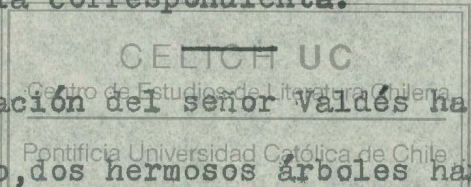
Por el Cerro

El pintor don Rafael Valdés, uno de los artistas que mejor ha sabido sentir y trasladar al lienzo las bellezas del Cerro, se ha presentado a la justicia querellándose contra el Alcalde señor Lira, por haber dado ocasión, con uno de sus decretos a los actos de vandalismo de que ese paseo ha sido víctima.

"Por decreto del segundo alcalde señor don Luis Lira - dáse la presentación - se ha nombrado una comisión, si bien de vecinos del Santa Lucía, de personas que no son dueñas de él, la cual en su primera reunión ha acordado ensanchar la calle "Santa Lucía", en la parte correspondiente a la subida de carruajes, que mira hacia la Alameda, y es la primitiva entrada poseída por dicho paseo; para llevar a cabo tal proyecto se hará necesario destruir la referida entrada, derribándola y exterminando la hermosa arboleda plantada allí por mano del mismo creador del paseo señor Benjamín Vicuña Mackenna. En el sitio de nuestra referencia, existen ya las indicaciones evidentes de las nuevas líneas que han de seguirse para operar el ensanche de la ~~referida~~ calle "Santa Lucía", a costa del terreno que pertenece al Cerro desde el año 1872 en que se inauguró el referido paseo".

"El Santa Lucía, señor juez, pertenece al pueblo de Santiago, "quien con sus ofrendas lo hizo suyo"; y así reza la inscripción que a manera de signo de dominio por escritura pública da testimonio de este hecho, y que, puede leerse en el hermoso peñón que se encuentra a la entrada de la referida subida de carruajes."

"Haciendo uso del derecho que me confieren las leyes ya citadas mw querello contra el señor alcalde nombrado arriba y ofrezco rendir la información sumaria correspondiente."



La presentación del señor Valdés ha pasado en vista al promotor fiscal.

Entre tanto, dos hermosos árboles han sido derribados. Para perpetrar este primer acto de barbarie, han aprovechado las sombras de la noche. Es una muestra de que sus autores saben que tienen en su contra la opinión de todo el público; pero, ¿quien nos garantiza de que no sean capaces de seguir su tarea destructora?

De seguro que el alcalde señor Lira, al derogar el nombramiento de la antigua comisión, para nombrar otra, compuesta de tres vecinos, creyó que el sentimiento artístico se sobrepondría en ellos a sus intereses personales; que preferirían la belleza del cerro al ensanche de la calle situada frente a sus casas; que hermosearían el paseo, pero no lo destruirían.

El señor Lira, sabe lo que está pasando, y esperamos que obtenga la inmediata revocación de su decreto. Su prestigio de alcalde le impone esa actitud.

Esperamos, también, que los tres vecinos, cuyos nombres no hemos querido dar, habrán de tener "un gesto", como ahora se dice, para presentar la renuncia de su cargo. La opinión pública entera está en su contra, y el destruir árboles que no les pertenecen, para satisfacer aspiraciones de lucro personal, no es tarea digna de ellos.

L.